



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:54816/2017

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Odontología, solicita se convalide la Resolución Decanal N° 681/17, referida a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Pablo Fontanetti; atento lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16 , y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Convalidar la Resolución Decanal N° 681/17 de la Facultad de Odontología, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.